Discurso pronunciado por el Sr. Gral. Porfirio Díaz, Presidente de la República, el 16 de Septiembre de 1879, ante las Cámaras.

SUMARIO.-El Sr. Presidente se congratula de que en ese día inaugure el Congreso un nuevo período legislativo. - Comienza su discurso dando cuenta de haber reanudo el Rey de Bélgica las relaciones amistosas con México, acreditando un enviado extraordinario; en consecuencia México ha nombrado su representante en aquella nación. Se dará cuenta al Congreso con diversos documentos relativos á asuntos pendientes con los Estados Unidos de América. Tratado de Extradición con España.-La convención de prórroga con Guatemala para trabajos de exploración y límites, ha sido publicada.-En virtud de la guerra entre el Perú y Chile, el Gobierno mandó retirar del lugar de su misión á los empleados de nuestra Legación acreditada en Chile.—Se verificaron las elecciones de representantes al Congreso en los distritos que carecían de ellos. -Las relaciones del Gobierno Federal y los Estados se mantienén dentro de los términos constitucionales.—Recomienda el Ejecutivo la iniciativa sobre la ley orgánica de la Constitución para asegurar la soberanía de los Estados. - Da cuenta del pronunciamiento del vapor de guerra "Libertad" y sus consecuencuencias en Veracruz, debiendo el Congreso pronunciar su fallo, constituído en Gran Jurado. - En algunos casos limitados, ha hecho uso el Ejecutivo de la facultad que le concede el art. 33 de la Constitución. - En cambio, las colonias extrangeras, compuestas de gente laboriosa y honrada, cuentan en el país con las mismas garantías que los mexicanos.-Preferente atención á las fuerzas rurales y á la policía urbana; se ha mejorado su personal y su moralidad, porque así lo demanda su institución.—Trastornos en un distrito de San Luis por cuestión de terrenos, siendo sofocado el movimiento, restableciéndose la paz.-Iniciativa de la Legislatura de Morelos para la reelección del Presidente de la República y Gobernadores.—Iniciativas presentadas por la Secretaría de Justicia. -El Sr. Presidente ha dedicado también preferente atención á la instrucción pública en todos los establecimientos dependientes de su dirección y cuidado. -Se han construído nuevos departamentos en algunos establecimientos, mejorándose los ya existentes en las mismas escuelas públicas.--Presentará el Ejecutivo una iniciativa para aumentar los gastos necesarios en el ramo de Fomento. En este ramo contiuúan los trabajos de construcción y reparación en

las carreteras públicas. - Los ferrocarriles en construcción siguen avanzando en toda la extensión del país, habiéndose abierto al tráfico varios tramos de importancia.—Trabajos y mejoras en los puertos, como muelles y faros.—Canalización en la laguna del Chairel contigua al puerto de Tampico. - Extensión de las líneas telegráficas del país en virtud de los trabajos emprendidos en este ramo de comunicación.—Se procura ligar con la red telegráfica los Estados de Yucatán, Campeche y Tabasco con Veracruz.—Trabajos de cartografía de la comisión exploradora.—Los ríos de Sotavento; la comisión se trasladó á Matamoros para emprender obras en la orilla del río Bravo, á fin de evitar los perjuicios que ocasionan las aguas del mismo río.-La comisión de límites con Guatemala continúa sus trabajos.—Se ocuparán varias comisiones en el levantamiento de una nueva carta geográfica del país.—Establecimiento del Observa-Central á la altura de los más importantes.-Se ha extendido en todo el país la red meteorológica.—En Mazatlán se estableció también un observatorio.— Invitado México á las exposiciones de San Luis Missouri y Chicago, ha remitido los objetos enviados por los particulares, y los que existían en la Secretaría de Fomento.—Invitación también para concurrir á la exposición de Australia.— Providencias dictadas por el Ejecutivo para sistemar los impuestos decretados por el Congreso.-Reformas á la ley del timbre, y la manera de hacer efectivo el impuesto.—Contribución sobre tejidos é igualas de los fabricantes, celebradas con el Ministerio de Hacienda.-El cuarto abono de la deuda con los Estados Unidos de América, será pagado con toda puntualidad. — A los acreedores mexicanos cuyos créditos fueron reconocidos por la comisión mixta se les ha pagado en la parte que les corresponde.-Ley para la represión del contrabando y aclaraciones sobre ella, en virtud de reclamaciones hechas por algunos comerciantes. - Derechos sobre exportación de dinero y su reglamento. - La situación del Erario ha mejorado también por las medidas de moralidad dictatadas por el Ejecutivo.-Mejoras importantes en el ramo de guerra para elevar el Ejército á la altura á que han llegado las naciones más adelantadas.—También se ha procurado mejorar moralmente al Ejército, y por lo tanto, recomienda el Sr. Presidente la iniciativa que envió al Congreso para la expedición de un código de justicia militar.-Los trabajos de organización de colonias militares han dado resultados favorables para contener el contrabando y las incursiones de los barbaros.—Mejoras en el Colegio militar, lo cual ha determinado ser uno de los establecimientos más notables de enseñanza en el país.-Los movimientos revolucionarios no han tenido eco ni resultados, conservando el Gobierno la paz en la nación. Termina el Sr. Presidente, esperando que el Congreso con su ilustración y patriotismo cooperará al mayor bien y prosperidad de la Re-